
**TÉCNICO
(RAMA MECÁNICA Y/O ELÉCTRICA)
-Profesionales con título otorgado
y que residen a más de 200 km de la Sede del COPIME-**

El COPIME autoriza la inscripción de carreras técnicas nucleadas dentro de las ramas mecánica, electricista, medio ambiente, seguridad e higiene y especialidades afines, acreditadas por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y el Consejo Federal de Educación.

Requisitos

1. Documentación a presentar ante Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones:

- a. Para documentos con fecha de emisión desde el 1º de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2021

Certificado único de Estudios “Analítico”:

- *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
- *Firmado por el interesado.*
- *Legalizado por la Autoridad Educativa Jurisdiccional Provincial en donde se emitió el diploma.*
www.argentina.gob.ar/legalizar-el-certificado-de-estudio-secundario-yo-terciario
- *Legalizado por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*
www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos

Para documentos con fecha de emisión desde el 1º de enero de 2010 hasta el 31 de octubre de 2017

Diploma original:

- *Intervenido con el sello del establecimiento educativo emisor*
- *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
- *Firmado por el interesado*
- *Legalizado por la Autoridad Educativa Jurisdiccional Provincial en donde se emitió el diploma.*
www.argentina.gob.ar/legalizar-el-certificado-de-estudio-secundario-yo-terciario
- *Legalizado por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos

**Excepciones: aquellos diplomas que estén legalizados por el Ministerio del Interior, quedan exentos de la legalización por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Para documentos con fecha de emisión anterior al 1º de enero de 2010

Diploma original / Certificado Analítico:

- *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
- *Firmado por el interesado*
- *Legalizado por el Ministerio de Educación jurisdiccional donde se emitió el diploma.*
- *Legalizado por el Ministerio del Interior: www.mininterior.gov.ar*

- b. **Fotocopia del Diploma / Certificado Analítico:** reducida en tamaño A4 (anverso y reverso).
- c. **DNI original.**
- d. **Fotocopia del DNI:** en tamaño A4 (anverso y reverso), donde figuren nombre(s) y apellido(s) coincidentes con los del diploma original y la fecha de nacimiento.

- e. **Solicitud de Inscripción en la Matrícula.**
- f. **Constancia oficial de inscripción de CUIL/CUIT:** en tamaño A4.

LA AUTORIDAD ANTE QUIEN SE TRAMITE LA INSCRIPCIÓN AUTENTICARÁ LOS ELEMENTOS: b, d y e, a saber:

- b. **Fotocopia del Diploma / Certificado Analítico:** reducida en tamaño A4 (anverso y reverso).
- d. **Fotocopia del DNI:** en tamaño A4 (anverso y reverso).
- e. **Solicitud de Inscripción en la Matrícula**

2. Escanear y digitalizar en formato PDF:

- a. **Diploma Original / Certificado Analítico:** Es indispensable que el mismo, antes de la digitalización, se encuentre firmado por el interesado y legalizado por ambos Ministerios.
- b. **DNI original.** (anverso y reverso)
- c. **Constancia oficial de inscripción de CUIL/CUIT.**
- d. **Copia del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.**

3. Aranceles a abonar (Valores vigentes hasta el 31/07/2026):

- | | |
|--|--------------|
| a. Derecho de inscripción ^{(1) (3)} | \$ 33.750.- |
| b. Derecho de matrícula ^{(1) (2) (3)} | |
| - Año 2026 (2º Cuota) | \$ 67.500.- |
| c. Recargo por antigüedad del título: ^{(3) (4)} | |
| - 2 a 5 años | \$ 33.750.- |
| - 5 a 10 años | \$ 67.500.- |
| - Más de 10 años | \$ 101.250.- |

4. Medios de Pago:

Depósito en Efectivo - Transferencia Bancaria: BANCO MACRO S.A.
Titular: CONSEJO PROF DE ING MECANICA Y / CUIT: 30-60659934-6
Cuenta Corriente N° 393500635660100 / CBU: 2850935230006356601000

5. Se girará a este Consejo (Edificio Puerto Argentino, Del Carmen 776, CP. 1019, Cdad. de Buenos Aires) la siguiente documentación:

- ✓ **Fotocopia del Diploma / Certificado Analítico** certificada por Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones: reducida en tamaño A4 (anverso y reverso).
- ✓ **Fotocopia del DNI** certificada por Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones: donde figuren nombre(s) y apellido(s) coincidentes con los del diploma original / certificado analítico original y la fecha de nacimiento.
- ✓ **Constancia oficial de inscripción de CUIL/CUIT.**
- ✓ **Solicitud de Inscripción en la Matrícula** certificada por Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones.
- ✓ **Copia del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.**

- ✓ **Una fotografía:** Tamaño 3 x 3, de frente y actual, para su inclusión en su legajo personal y en las credenciales a emitir en lo sucesivo. Esta deberá ser adherida en la Solicitud de Inscripción en la Matrícula.

6. Se enviará mediante correo electrónico a matriculacion@copime.org.ar, la siguiente documentación:

- ✓ **Digitalización del Diploma / Certificado Analítico:** Es indispensable que el mismo, se encuentre firmado por el interesado y legalizado por ambos Ministerios previa digitalización del mismo.
- ✓ **Digitalización del DNI.** (anverso y reverso)
- ✓ **Constancia oficial de inscripción de CUIL/CUIT.**
- ✓ **Digitalización del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.**

Toda la documentación requerida en formato PDF, deberá remitirse por mail indicando en el asunto: "Gestión de Matrícula a Distancia", y proporcionando los siguientes datos en el cuerpo del mismo: Nombre, Apellido y fecha de envío de la documentación girada al Consejo mediante correo postal.

PARA TENER EN CUENTA

- ✓ En caso de incumplimiento u omisión de algunos de los requisitos solicitados se requerirá al interesado para que, en el corto plazo subsane la falta o acompañe los documentos requeridos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición de matrícula en el Consejo.
- ✓ No podrá inscribirse en este Consejo quien posea matrícula vigente -del mismo nivel académico, rama y condición matricular (definitivo/ provisorio)- en otro consejo de los que integran la Junta Central de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería.
- ✓ **El trámite** efectuado por la modalidad a distancia **demora entre 20/30 días** aproximadamente. Una vez finalizada la gestión el recibo le será remitido vía email y podrá consultar y descargar la credencial digital correspondiente desde su sesión en la página web del COPIME: www.copime.org.ar, ingresando a Datos de la Cuenta.
- ✓ Es su responsabilidad **mantener sus datos personales actualizados en el Consejo**, toda vez que su matriculación resulta obligatoria e ineludible para el desarrollo de su ejercicio profesional.
- ✓ El COPIME habilitará a nombre de cada matriculado/ registrado idóneo un **domicilio electrónico matricular con dominio "copime.org.ar"**, de acuerdo al acto administrativo emanado por la institución, con facultades regulatorias a tales efectos (Resolución COPIME N° 86/2019, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 34.111, de fecha 10/05/2019). El presente beneficio se otorga sin costo adicional a todos los profesionales que cuenten con su matrícula/ registro idóneo en vigencia. **Las notificaciones que se cursen por esa vía, por cualquier concepto derivado del ejercicio profesional o comportamiento ético vinculados al Decreto Ley 6070/58 ratificado por Ley 14467/58, serán tomadas como válidas.** El paquete Microsoft Office 365 A1 proporcionado cuenta con las aplicaciones

en versión web/ online (no de escritorio) de Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote, y los servicios OneDrive (5 TB de almacenamiento en la nube), SharePoint, Teams, Forms, entre otros.

- ✓ Si bien la **matrícula vence anualmente**, le sugerimos estar atento a la **fecha de caducidad que figura en la credencial**.
- ✓ Para la **gestión de cualquier trámite se exige**, indefectiblemente, el **pago del derecho de la matrícula anual o del semestre en curso**. La mora en el pago de la matrícula impedirá la gestión de cualquier trámite administrativo. No obstante, quienes realicen una actividad que requiera, además, un **Registro Adicional** habilitante para dicha tarea, el mismo deberá estar **vigente**.
- ✓ Aquellos profesionales que no hubieren dado cumplimiento al pago del derecho anual de dos matrículas consecutivas, según lo establecido en el Reglamento de Matriculación, el Consejo procederá a la suspensión de la misma, lo cual llevará implícito la exclusión de los beneficios que directa o indirectamente otorga el COPIME a sus matriculados.
- ✓ El COPIME ha firmado convenios de reciprocidad con distintos Consejos y Colegios para permitirle al profesional matriculado actuar en otras jurisdicciones. Para más información, consultar nuestra página web: www.copime.org.ar
- ✓ Mediante la Resolución 103/2018, **el COPIME prohíbe el uso no autorizado del isologotipo**, ya sea solo o acompañado por el nombre completo de este Consejo Profesional, excepto que sea expresamente aprobado por la Mesa Directiva.
- ✓ Le sugerimos leer la Guía para el Ejercicio Profesional publicada en nuestra página web: www.copime.org.ar

El pago del derecho de ejercicio profesional constituye una obligación para los profesionales que desempeñan su labor, siendo las más habituales en relación de dependencia, o como profesional independiente.

El valor del derecho de ejercicio profesional puede abonarse en un pago anual o en dos cuotas semestrales. Quienes cumplen con el pago anual anticipado gozan de una bonificación y quienes lo realizan fuera de término cuentan con recargo por mora. Las formas de pago se anuncian en los diferentes medios de comunicación: web, newsletters y redes sociales.

**SOLICITUD DE INSCRIPCION A DISTANCIA
TÉCNICO/ A**

(COMPLETAR CON LETRA IMPRENTA Y TINTA NEGRA)

Sr. Presidente

S. / D.

Quien suscribe:

Apellido completo.....

Nombre completo.....

Nacionalidad..... Fecha de Nacimiento..... Sexo F / M

Con documento nacional de identidad (DNI) Nº

Con CUIT/ CUIL Nº - -

Con **TÍTULO**.....

Otorgado por.....

Expedido en Formato: Papel con medidas de Seguridad ☐ Digital ☐

Res. Plan de Estudios..... Institución: Estatal / Privada

Distrito.....

Fecha de emisión de título..... Fecha egreso.....

Con **Curso de ESPECIALIZACIÓN**.....

Otorgado por.....

Expedido en Formato: Papel con medidas de Seguridad ☐ Digital ☐

Res. Plan de Estudios..... Institución: Estatal / Privada

Distrito..... Fecha título..... Fecha egreso.....

Posee Matrícula/ Registro Idóneo en COPIME: SI ☐ NO ☐

Número de Matrícula/ Registro Idóneo COPIME: _____

Registro Adicional: _____ Vencimiento:

Solicita ser inscripto/a en la matrícula respectiva, a cuyo efecto acompaña:

- ✓ **Fotocopia del Diploma / Certificado Analítico certificada por Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones:** reducida en tamaño A4 (anverso y reverso). Es indispensable que el diploma / certificado analítico se encuentre **firmado por el interesado y legalizado por autoridad correspondiente** previa certificación de la fotocopia ante Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones.
- ✓ **Fotocopia del DNI certificada por Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones:** donde figuren nombre(s) y apellido(s) coincidentes con los del diploma / certificado analítico original y la fecha de nacimiento.
- ✓ **Constancia oficial de inscripción de CUIL/CUIT.**
- ✓ **Copia del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.**

Domicilio Legal (lugar físico donde desea recibir las notificaciones)

Calle..... N°.....Piso.....Dpto.....

C.P.Localidad.....Provincia:

Teléfono: (.....). Celular: (.....)

Domicilio Real (lugar físico de residencia habitual)

Calle..... N°.....Piso.....Dpto.....

C.P.Localidad.....Provincia:

Teléfono: (.....). Celular: (.....)

Dirección de email personal donde desea recibir la información para acceder y configurar el domicilio electrónico con dominio "copime.org.ar" que le será asignado:

.....@.....

Detalle de Pago (marcar lo que corresponda)

Derecho de Inscripción ☐ Derecho de Matrícula: Anual ☐ 1° / 2° Cuota ☐

Recargo por Antigüedad del Título: 2 a 5 años ☐ 5 a 10 años ☐ Más de 10 años ☐

- **Asumo el compromiso de mantener mis datos personales actualizados en el Consejo.**
- **Tomo conocimiento que, de no abonar dos años consecutivos el derecho de matrícula -según lo establecido en el Reglamento de Matriculación- el Consejo procederá a suspenderla por mora en el pago. La suspensión de la misma llevará implícita la exclusión de los beneficios que directa o indirectamente otorga esta institución a sus matriculados.**
- **Declaro no poseer matrícula vigente en otro de los consejos que integran la Junta Central de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería, del mismo nivel académico, rama y condición matricular (definitivo/ provisorio).**

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTRICISTA

Administración: Edificio Puerto Argentino
Del Carmen 776 (1019) Buenos Aires – Argentina
Consultas sobre gestión de Matrícula/ Registro:
✉ matriculacion@copime.org.ar

Saluda al Señor Presidente atentamente.

*Pegue su
fotografía
aquí*

Firmar dentro del recuadro

Certificación dispuesta por Resolución del Departamento de Justicia del 30 de mayo de 1945 (exp.4798/45).

Certifico que el/ la interesado/a ha justificado su identidad con DNI / LE/ LC N° y que los datos que constan en la presente solicitud respecto a su constancia, concuerdan en un todo con el original que he tenido a la vista, como así también que son auténticas la firma y la fotografía insertadas en la misma.

.....
Autoridad Competente
Firma y sello